Ciudad del Este
Municipio

001132

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

Señores
CONSTRUCTORA ALPE
***Ruc:* 80085753-4**
***Tel.:* 021-664532**
***E-mail:* alpemix69@gmail.com**
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución N° 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Póliza de Seguro contra daños a terceros,
- Póliza de Seguro contra accidentes de trabajo, y
- Póliza de Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial Actual
- Certificado de No encontrarse en Quiebras Actual
- Formulario 101 (IMPUESTO A LA RENTA) actual.
- Formulario 120 (IVA) actual

Abog. L. Limbani Oberlaustatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Alpe Construcciones
Recibido 19/10/18

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social Actual

Todos los documentos son solicitados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

001130

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

Señores
H2F S.A.
Ruc: 80059690-0
Tel.:021-3264306 / 0985-747929
E-mail: h2fconnstructora@gmail.com
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

vie 19/10/2018 15:05

Para h2fconstructora@gmail.com <h2fconstructora@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (942 KB)

h2f.PDF;

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

001

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

Señores
H2F S.A.
Ruc: 80059690-0
Tel.:021-3264306 / 0985-747929
E-mail: h2fconnstructora@gmail.com
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO.

Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018 001128

Señores
LAS CUMBRES S.A.
Ruc: 80014093-1
Tel.:021-506095
E-mail: coorgeneral@grupolascumbres.com
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a Resolución Nº 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

RE: NOTIFICACIÓN

Aida Gonzalez<AGonzalez@GrupoLasCumbres.com>

vie 19/10/2018 16:01

Para U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este <mcde_uoc@outlook.com>;

Recibido.

Saludos,

Aida Gonzalez
Coordinación General
+595 21 50 60 95
+5959 81 27 78 12
agonzalez@grupolascumbres.com
coorgeneral@grupolascumbres.com
Hipolito Medina 7441 c/ Cap. Morice
Asuncion Paraguay
www.grupolascumbres.com

De: U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este [mailto:mcde_uoc@outlook.com]
Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 03:06 p.m.
Para: CoorGeneral
Asunto: NOTIFICACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

Señores
LAS CUMBRES S.A.
Ruc: 80014093-1
Tel.:021-506095
E-mail: coorgeneral@grupolascumbres.com
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de

Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

001123

Señores
RG INGENIERIA
Ruc: 1912921-1
Tel.:0522-42503
E-mail: rg-ingenieria@hotmail.com
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

vie 19/10/2018 15:03

Para rg-ingenieria@hotmail.com <rg-ingenieria@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (925 KB)

rg.PDF;

Ciudad del Este Municipio Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

Señores
RG INGENIERIA
Ruc: 1912921-1
Tel.:0522-42503
E-mail: rg-ingenieria@hotmail.com
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO.

Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

001124

Señores
CISA CONSTRUCCIONES
Ruc: 3406181-9
Tel.:021-214429
E-mail: luislocde@gmail.com
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Póliza de Seguro contra daños a terceros,
- Póliza de Seguro contra accidentes de trabajo, y
- Póliza de Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial Actual
- Certificado de No encontrarse en Quiebras Actual
- Formulario 101 (IMPUESTO A LA RENTA) actual.
- Formulario 120 (IVA) actual

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

Abog. L. Limbati Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

001122

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social Actual

Todos los documentos son solicitados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aproveche para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

001122

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

Señores
MARIA ANA CONSTRUCCIONES
Ruc: 945999-5
Tel.:061-503199
E-mail: mariaana_construcciones@hotmail.com
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Póliza de Seguro contra daños a terceros,
- Póliza de Seguro contra accidentes de trabajo, y
- Póliza de Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial Actual
- Certificado de No encontrarse en Quiebras Actual
- Formulario 101 (IMPUESTO A LA RENTA) Actual.
- Formulario 120 (IVA) Actual

MARÍA ANA CONSTRUCCIONES
RUC.: 945999-5
Bº Fátima - Tel.. (061) 503 199
Ciudad del Este

Abog. L. Limbani Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social Actual

001121

Todos los documentos son solicitados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MARÍA ANA CONSTRUCCIONES
RUC.: 945999-5
8º Fátima - Tel.. (061) 503 199
Ciudad del Este

Ciudad del Este
Municipio

Ciudad del Este Municipio 001420 Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

Señores
CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Ruc: 4013685-0
***Tel.:* 0986/301-007**
E-mail: diegofrancosoy@hotmail.com
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a Resolución Nº 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Póliza de Seguro contra daños a terceros,
- Póliza de Seguro contra accidentes de trabajo, y
- Póliza de Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial Actual
- Certificado de No encontrarse en Quiebras Actual
- Formulario 101 (IMPUESTO A LA RENTA) actual
- Formulario 120 (IVA) actual

CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Arq. Diego Franco
Técnico

Ciudad del Este Municipio Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. L. Limpiani Oberlandstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este
Municipio

001115

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de octubre de 2018

Señores
PRISMAPAR S.A.
***Ruc:* 80075157-4**
***Tel.:* 061-578304**
***E-mail:* derlisml@hotmail.com**
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/18 ""CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS, Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD". FONDOS FONACIDE". ID 348694** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes 1, 2, 6 y 7, por la suma de Gs. 757.500.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y siete millones quinientos mil), PRISMAPAR S.A. en los Lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por la suma de Gs. 944.124.598 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil quinientos noventa y ocho), CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en los Lotes 8 y 12 por la suma de Gs. 779.854.556 (Guaraníes Setecientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 13, 14, 15, 20 y 21 por la suma de Gs. 667.742.965 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco), y CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 16, 17, 18 y 19 368.871.171 (Trescientos sesenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento setenta y uno).-*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 6591/I.M de fecha 19 /10/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Póliza de Seguro contra daños a terceros,
- Póliza de Seguro contra accidentes de trabajo, y
- Póliza de Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial Actual
- Certificado de No encontrarse en Quiebras Actual
- Formulario 101 (IMPUESTO A LA RENTA) actual.
- Formulario 120 (IVA) actual

PRISMAPAR S.A.
RUC: 80075157-4

Abog. L. Simbani Oberdstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

00117

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social Actual

Todos los documentos son solicitados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

PRISMAPAR S.A.
RUC: 80075157-4
19-10-18